



PROYECTO HIDROELÉCTRICO PORCE III
ADENDA 1
PC-2009-0043

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

SUBGERENCIA DESARROLLO PROYECTOS GENERACIÓN ENERGÍA

ÁREA PROYECTOS

PROYECTO HIDROELÉCTRICO PORCE III

PROCESO DE CONTRATACIÓN PC-2009-0043

MINICENTRAL DE CAUDAL ECOLÓGICO

DISEÑO, FABRICACIÓN, PRUEBAS EN FÁBRICA, EMBALAJE, EMPAQUE, DESPACHO, TRANSPORTE, PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SUPERVISIÓN DE MONTAJE, PRUEBAS EN CAMPO Y PUESTA EN SERVICIO DE LOS EQUIPOS ESPECIFICADOS; CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DEL PERSONAL DE EE.PP.M. E.S.P., PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS ESPECIFICADOS, CON DESTINO A LA MINICENTRAL DE CAUDAL ECOLÓGICO PARA EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO PORCE III.

ADENDA 1

10 de junio de 2009

PROYECTO HIDROELÉCTRICO PORCE III

PROCESO DE CONTRATACIÓN 2009-0043

ADENDA 1

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES

1. **Capítulo 1, numeral 1.1.4 Etapas y plazos del proceso de contratación, en lo relacionado con el cierre para la presentación de ofertas, se amplía dicha fecha:**

Donde dice:

1.1.4.3 Cierre para presentación de ofertas

Es el momento hasta el cual los interesados tienen la posibilidad de presentar sus ofertas, fijado en términos de día, hora y lugar. Para los efectos del presente proceso el cierre se hará el 17 de junio de 2009, a las 10:00 a.m., en la Oficina 09-386, del edificio Empresas Públicas de Medellín situado en la carrera 58 No. 42-125 de la ciudad de Medellín. LAS EMPRESAS se reservan el derecho de ampliar el plazo para realizar el cierre, hasta en un término igual al que corre entre la apertura y cierre para la presentación de ofertas señaladas, cuando por cualquier circunstancia no sea posible o conveniente hacerlo en la fecha indicada.

Debe quedar como sigue:

Es el momento hasta el cual los interesados tienen la posibilidad de presentar sus ofertas, fijado en términos de día, hora y lugar. **Para los efectos del presente proceso el cierre se hará el 2 de julio de 2009, a las 10:00 a.m., en la Oficina 09-386, del edificio Empresas Públicas de Medellín situado en la carrera 58 No. 42-125 de la ciudad de Medellín.** LAS EMPRESAS se reservan el derecho de ampliar el plazo para realizar el cierre, hasta en un término igual al que corre entre la apertura y cierre para la presentación de ofertas señaladas, cuando por cualquier circunstancia no sea posible o conveniente hacerlo en la fecha indicada.

2. Numeral 2.2 Contenido y documentos de la propuesta

Donde dice:

La propuesta deberá entregarse en sobre cerrado y éste debe estar debidamente identificado con el nombre y el número del proceso de contratación y acompañada de todos los documentos anexos. Deberá presentarse en medio magnético y en tres (3) ejemplares igualmente identificados y diferenciados respectivamente con las palabras: "original", "primera copia" y "segunda copia". Los documentos deben presentarse en forma ordenada y de fácil manejo, numerados todos sus folios y refrendados con la firma del Proponente. Debe presentarse, además una relación de los documentos que componen la propuesta, con la indicación de los folios correspondientes a cada uno de ellos.

Debe quedar como sigue:

La propuesta deberá entregarse en sobre cerrado y éste debe estar debidamente identificado con el nombre y el número del proceso de contratación y acompañada de todos los documentos anexos. Deberá presentarse en medio magnético y en **cuatro (4) ejemplares igualmente identificados y diferenciados respectivamente con las palabras: "original", "primera copia", "segunda copia" y "tercera copia"**. Los documentos deben presentarse en forma ordenada y de fácil manejo, numerados todos sus folios y refrendados con la firma del Proponente. Debe presentarse, además una relación de los documentos que componen la propuesta, con la indicación de los folios correspondientes a cada uno de ellos.

3. Numeral 2.6.11.7 FORMULARIO 11.7 Experiencia. 2.6.11.7 B) Cuando EL OFERENTE es filial, ó distribuidor, comercializador, ó representante comercial del fabricante:

Donde dice:

- EL OFERENTE deberá acreditar la experiencia de EL FABRICANTE. En consecuencia, deberá diligenciar la anterior tabla adjuntando la información solicitada.
- EL OFERENTE mediante evidencia documental deberá acreditar que ha vendido en los últimos diez (10) años, contados hasta la fecha de cierre para la entrega de ofertas en este proceso de contratación, equipos para centrales hidroeléctricas por valor igual o superior a quinientos millones de Pesos m.l. (\$500.000.000,00)

Debe quedar como sigue:

- EL OFERENTE deberá acreditar la experiencia de EL FABRICANTE. En consecuencia, deberá diligenciar la anterior tabla adjuntando la información solicitada.
- **EL OFERENTE mediante evidencia documental deberá acreditar que ha vendido en los últimos cinco (5) años, contados hasta la fecha de cierre para la entrega de ofertas del presente proceso de contratación, al menos dos (2) unidades generadoras por valor igual o superior a cuatro mil millones de Pesos m.l. (\$4,000,000.000).**

4. Numeral A.1.9.3 Instrumentos complementarios para operación del regulador

Donde dice:

Cantidad	:	<ul style="list-style-type: none"> • Dos medidores de caudal en la tubería. • Dos transmisores de presión y sus accesorios para medición de presión a la entrada y salida de la turbina de la minicentral Porce III
Función	:	<ul style="list-style-type: none"> • Las señales de medición de caudal se conectarán a la unidad de proceso del regulador de la turbina. • La medición de presión (antes y después de la turbina) se utilizará para el control de la eficiencia de la turbina y para otros usos durante operación.
Características	:	Para uso exterior. Señal de salida 4-20 mA

Debe quedar como sigue:

Cantidad	:	<ul style="list-style-type: none"> • Un medidor de caudal en la tubería. • Dos transmisores de presión y sus accesorios para medición de presión a la entrada y salida de la turbina de la minicentral Porce III
Función	:	<ul style="list-style-type: none"> • Las señales de medición de caudal se conectarán a la unidad de proceso del regulador de la turbina.

- La medición de presión (antes y después de la turbina) se utilizará para el control de la eficiencia de la turbina y para otros usos durante operación.

Características : **El caudalímetro deberá ser del tipo electromagnético con una precisión de 0.5%. El sensor y el transmisor del instrumento deberá ser suministro del mismo fabricante.
Para uso exterior. Señal de salida 4-20 mA**

5. Numeral A.1.22.3 Condiciones de diseño y operación

Donde dice:

Capacidad nominal	20,0 ton
Luz	11,0 m
Alcance vertical del gancho	18,0 m
Recorrido longitudinal del gancho	16,0 m
Recorrido transversal del gancho	9,0 m
Velocidades	
Traslación puente	7,5 / 30,0 m/min.
Traslación del carro	6,0 / 24,0 m/min.
Izaje	0,48 / 3,0 m/min.
Alimentación eléctrica	440 V / 60 Hz
Clasificación de la grúa	Fem. A3
Clasificación del polipasto	Fem. 1Am
Clasificación translación del puente	Fem. 2m

El puente grúa será para servicio clase A "Stand-by or infrequent service" conforme a la norma CMMA para servicio en centrales de generación.

Debe quedar como sigue:

Capacidad nominal	20,0 ton
Luz	10,60 m
Alcance vertical del gancho	10,0 m
Recorrido longitudinal del gancho	14,0 m
Recorrido transversal del gancho	9,0 m
Velocidades	
Traslación puente	7,5 / 30,0 m/min.
Traslación del carro	6,0 / 24,0 m/min.
Izaje	0,48 / 3,0 m/min.
Alimentación eléctrica	440 V / 60 Hz
Clasificación de la grúa	Fem. A3
Clasificación del polipasto	Fem. 1Am
Clasificación translación del puente	Fem. 2m

El puente grúa será para servicio clase A "Stand-by or infrequent service" conforme a la norma CMMA para servicio en centrales de generación.

---CERRADO---